

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

- 11344** *Resolución de 7 de julio de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 7 de julio de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,4019	dólares USA.
1 euro =	133,61	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,882	coronas checas.
1 euro =	7,4465	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,86380	libras esterlinas.
1 euro =	273,20	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6971	lats letones.
1 euro =	4,3740	zlotys polacos.
1 euro =	4,2117	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9650	coronas suecas.
1 euro =	1,5181	francos suizos.
1 euro =	9,0565	coronas noruegas.
1 euro =	7,3425	kunas croatas.
1 euro =	44,0625	rublos rusos.
1 euro =	2,1593	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,7484	dólares australianos.
1 euro =	2,7321	reales brasileños.
1 euro =	1,6223	dólares canadienses.
1 euro =	9,5788	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,8648	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.374,43	rupias indonesias.
1 euro =	67,6140	rupias indias.
1 euro =	1.784,41	wons surcoreanos.
1 euro =	18,5100	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9746	ringgits malasio.
1 euro =	2,1996	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,591	pesos filipinos.
1 euro =	2,0420	dólares de Singapur.
1 euro =	47,794	bahts tailandeses.
1 euro =	11,1837	rands sudafricanos.

Madrid, 7 de julio de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.